

SOLICITUD DE CENTROS

 TEMPORADA ALTA DE VERANO SEMANA SANTA Y TEMPORADA ALTA DE NIEVE

AÑO

| 1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE | | | | | | | |
|-------------------------------|-------|------------------|-----------|-----------|-----------------------|-----------|--|
| PRIMER APELLIDO | | SEGUNDO APELLIDO | | | NOMBRE | | |
| NIF (1) | LETRA | EDAD (2) | SEXO (3) | PROFESIÓN | EMPRESA | | |
| CALLE, PLAZA O AVENIDA | | | | | | C. POSTAL | |
| POBLACIÓN | | | PROVINCIA | | TELÉFONOS DE CONTACTO | | |

| 2 ACOMPAÑANTES | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|--------|---------|-------|----------|----------|
| Nº | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | NIF (1) | LETRA | EDAD (2) | SEXO (3) |
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| NÚMERO TOTAL DE PERSONAS INCLUIDO EL SOLICITANTE (4) | | | | | | | |

| 3 TURNO/S TEMPORADA ALTA DE VERANO (En el turno 6º tendrán preferencia las familias numerosas que acrediten certificado vigente) (5) | | | | | | | | |
|--|--------------|---------------|---------------|---------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------|
| 1-7 JUL. 1º | 9-15 JUL. 2º | 17-23 JUL. 3º | 25-30 JUL. 4º | 1-7 AGOST. 5º | 9-15 AGOST. 6º | 17-23 AGOST. 7º | 25-30 AGOST. 8º | 1-7 SEPT. 9º |

| 4 SEMANA SANTA Y TEMPORADA ALTA DE NIEVE (Pradollano) | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DE AL DE DE, AMBOS INCLUSIVE. | | | | | | | |

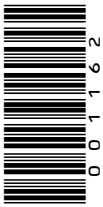
| 5 CENTROS | | | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|
| | NÚMERO DE HABITACIONES SOLICITADA/S (6) | | | | |
| | DE 2 PLAZAS | DE 3 PLAZAS | DE 4 PLAZAS | DE 5 PLAZAS | |
| AGUADULCE (Almería) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | → Ver instrucciones nº. 7 |
| CÁDIZ (CERRADA POR REFORMA) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | → Ver instrucciones nº. 7 |
| LA LÍNEA (Cádiz) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| MARBELLA (Málaga) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| PRADOLLANO (Sierra Nevada)(NO T. ALTA DE VERANO) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | → Ver instrucciones nº. 7 |
| PUNTA UMBRÍA (Huelva) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | → Ver instrucciones nº. 7 |
| SILES (Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, Jaén) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |

| 6 DECLARACIÓN, AUTORIZACIÓN, FECHA Y FIRMA | |
|---|--|
| <p>DECLARO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que ninguna de las personas incluidas en esta Solicitud ha disfrutado de algún turno en la misma Temporada el año anterior. - Que esta es la única solicitud que presento para la Temporada elegida. - Que son ciertos todos los datos arriba reseñados. - Que me comprometo a abonar el importe de la estancia solicitada y remitir el justificante del pago, en el plazo que se me indique. <p>AUTORIZO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se modifique la distribución de las habitaciones marcadas cuando entren en discrepancia con los criterios de adjudicación. <p>En a de de</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p>Fdo.:</p> | |

NO SERÁN ADMITIDAS LAS SOLICITUDES POR FAX PARA TEMPORADA ALTA DE VERANO. TAMPOCO SERAN ADMITIDOS MODELOS ANTERIORES A ESTE.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y adjudicaciones de estancias en los Centros de Tiempo Libre. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Registro General de la Consejería de Empleo. Avda. de Hytasa, nº 14. 41006 - SEVILLA.



INSTRUCCIONES GENERALES**■ ESTA SOLICITUD DEBERÁ RELLENARSE CLARAMENTE, CON LETRA MAYÚSCULA.**

■ La omisión de datos o existencia de errores en la solicitud invalidará su tratamiento para la adjudicación de estancia. La Junta de Andalucía se reserva la facultad de comprobar la exactitud de los datos reflejados por el solicitante.

■ Solo se tramitarán las solicitudes para **Temporada Alta de Verano, Semana Santa y Temporada Alta de Nieve.**

■ **Quedará rechazada** toda solicitud que incluya al solicitante y/o acompañantes que hayan disfrutado de algún turno en la misma Temporada el año anterior.

■ El **Programa Social "Conoce tu Tierra"** se desarrollará en las **Temporadas Baja, Media y Especial.**

■ Es indispensable para la aceptación de cualquier solicitud que consigne los siguientes datos:

DNI del Solicitante. DNI de los Acompañantes mayores de edad. Edad de los Acompañantes. Sexo.

■ El precio de las Estancias incluye **media pensión**: Desayuno-almuerzo en centros de playa, y desayuno-cena en centros de montaña. La estancia finaliza después del desayuno del día siguiente al último abonado.

Al lado de cada recuadro que pueda prestarse a dudas su cumplimentación se especifica un número entre paréntesis. Este número se corresponde con el de la explicación que se da a continuación:

1 → A la entrada del Centro se presentaran todos los DNI o Libro de Familia, comprobándose con los que figuran en la solicitud.

2 → Se especificará la edad de los acompañantes, en años cumplidos, referida a la fecha de inicio de la estancia solicitada. Para los menores de 2 años en que se anotará como edad **{01}** y a efectos de facturación, estarán exentos de pago al no utilizar el servicio de comedor. El precio de la estancia para los menores de más de 2 años y menos de 12 años se reduce al 50 % del importe de los adultos.

3 → Se especificará el sexo de los participantes, "**H**" si es hombre y "**M**" si es mujer.

4 → Se anotará el número total de personas que aparecen en la solicitud, independientemente de que sean adultos o menores, incluyéndose a los menores de 2 años que ocupen cuna **{01}**.

5 → **Las familias en posesión del Título vigente de Familias Numerosas, que lo presente junto con la solicitud**, tendrán preferencia en las adjudicaciones del 6º turno de la Temporada Alta de Verano, aunque también podrán solicitar cualquier turno en igualdad de condiciones que el resto de solicitantes.

6 → Se indicará el número de habitaciones necesarias en los casilleros correspondientes en base al número total de personas excluyéndose a los menores de 2 años que ocupen cuna **{01}**.

7 → En los Centros de Aguadulce, Cádiz, Pradollano y Punta Umbría, las habitaciones de 4 plazas sólo cuentan con un dormitorio de 2 camas, siendo la 3ª y 4ª plazas camas supletorias o literas instaladas dentro del mismo dormitorio, por lo que **NO SE ADMITIRÁ** que este tipo de habitación sea ocupada, en su totalidad de plazas, sólo por adultos o matrimonios con sus hijos mayores de 11 años.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA TEMPORADA ALTA DE VERANO SUJETA A TURNOS

■ La solicitud se presentará (o enviará), **desde el 1 de enero hasta el 1 de marzo inclusive**, en la siguiente Entidad:

Consejería de Empleo. Servicio de Tiempo Libre. Teléfonos: 955 04 90 51 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60
Apartado de correos 5001. 41006 - Sevilla

También se puede tramitar de forma telemática en la siguiente página web: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/wrtl>

■ Con un impreso se pueden solicitar todos los turnos y centros que se desee, por lo que sólo será admitida **UNA ÚNICA SOLICITUD POR UNIDAD FAMILIAR**, quedando anulada automáticamente toda solicitud duplicada.

■ En el caso de que una solicitud resulte adjudicada para un Turno de Temporada Alta de Verano en un Centro, automáticamente se anula cualquier otra opción marcada. Según las normas de adjudicación vigentes, sólo puede ser concedido un Turno por solicitud.

■ Para los turnos de Temporada Alta de Verano, márchese con una **{X}** el Turno o Turnos que se desee en los casilleros correspondientes. No se admitirán modificaciones ni en Turnos ni en Centros una vez cerrado el período de admisión de solicitudes.

■ Si una vez celebrado el sorteo y antes del día 31 de mayo como fecha tope, no se recibe por correo comunicación de estancia concedida, deberá considerar su solicitud como **NO ADJUDICADA**, pasando ésta a formar parte de la lista de espera. El solicitante podrá informarse de la lista de espera en los teléfonos señalados.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA SEMANA SANTA Y TEMPORADA ALTA DE NIEVE

■ En el caso de solicitarse una estancia en alguna de estas Temporadas se indicará claramente el período correspondiente (de fecha a fecha) y se enviará una solicitud a cada Centro por cada período deseado.

■ Para la **Semana Santa** en todos los centros existe un único turno cuyas fechas son: Inicio flexible de Lunes a Miercoles Santo, último día el Sábado Santo con salida el Domingo de Resurrección.

■ Para la **Temporada Alta de Nieve** existen unos turnos que son: Navidad, Fin de Año y Reyes. Pudiéndose solicitar otros periodos distintos.

Turno de Navidad: Inicio flexible de 21 a 23 de diciembre, último día el 26 de diciembre con salida el 27 de diciembre.

Turno de Fin de Año: Inicio flexible 28 o 29 de diciembre, último día el 1 de enero con salida el 2 de enero.

Turno de Reyes: Inicio 3 de enero, último día flexible de 6 a 8 de enero con salida el día siguiente al último día elegido.

■ La adjudicación de los turnos se realizará por sorteo, por lo que para conocer su resultado y el plazo de presentación de solicitudes deben consultarlo en la siguiente página web <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/wrtl>

DEVOLUCIÓN DE IMPORTE POR ANULACIÓN DE ESTANCIAS

■ Si se produjera una anulación después de haber efectuado el pago, la comunicación de anulación se hará por carta certificada, fax o telegrama (no será válida la llamada telefónica). Para calcular el porcentaje aplicable de devolución se tomará en cuenta la fecha de recepción de la anulación por parte de la Entidad que haya adjudicado la estancia: Fax de Tiempo Libre: 955 04 90 61

A) Anulación antes de 15 días del comienzo de la estancia. 100%

B) Anulación entre 3 y 15 días antes del comienzo de la estancia. 75%

C) Anulación con menos de 3 días antes del comienzo de la estancia. 50%

En el caso de que la anulación se produzca **una vez comenzado el disfrute de la estancia no se tendrá derecho a devolución**

CENTROS DE TIEMPO LIBRE EN ANDALUCÍA**AGUADULCE (ALMERÍA)**

Plaza de la Tercera Edad, s/n. Teléfono 950 15 33 65
04720 - AGUADULCE (Almería) Fax 950 15 33 78

LA LÍNEA (CÁDIZ)

Camino Sobrevela, s/n. Playa el Burgo. Teléfono 956 02 48 00
11300 - LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (Cádiz) Fax 956 02 48 46

MARBELLA (MÁLAGA)

Ctra. Nacional Cádiz, km. 190 Teléfono 952 83 12 85
29600 - MARBELLA (Málaga) Fax 952 83 03 47

PRADOLLANO (GRANADA)

Sierra Nevada Teléfono 958 89 44 70
18196 - MONACHIL (Granada) Fax 958 89 44 74

PUNTA UMBRÍA (HUELVA)

Urb. Pinos del Mar, s/n. Teléfono 959 52 43 43
21100 - PUNTA UMBRÍA (Huelva) Fax 959 52 43 51

SILES (JAÉN)

Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas
Ctra. de Las Acebeas. Km. 9. Teléfono 953 49 95 21
23380 - SILES (Jaén) Fax 953 49 95 26